

IPS SU SALUD INTEGRAL S.A.S.

NIT: 812002613-1

Carrera 9 No 23-43 Barrio Kennedy

Telefono: 8391998

Email: eocupacionalcaucasia@gmail.com



FECHA: 18/09/2023

CERTIFICADO DE APTITUD FISICA, MENTAL Y DE COORDINACION MOTRIZ PARA SEGURIDAD VIAL

INFORMACIÓN GENERAL

EMPRESA: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

NOMBRE : ELIAN ACOSTA MONTIEL

CEDULA 1.007.845.181

TIPO EXAMEN: INGRESO

CARGO CONDUCTOR

ANALISIS: La certificación de las condiciones de salud para realizar trabajos de conducción de vehículos de manera segura, está reglamentada por el Ministerio de Transporte mediante la Ley 1503 de 2011; el Decreto 2852 de 2013; las Resoluciones 2984 de 2007, 12336 de 2012, 1565 y 217 de 2014 y establece que todo trabajador que vaya a realizar actividades de conducción de vehículos, requiere tener una certificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: APTO

NOTA: CONSIDERACIONES TENIDAS EN CUENTA PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: Este tipo de actividades están considerado como de alto riesgo para la seguridad y vida de los trabajadores que los realizan y de terceros, lo que hace necesario tomar todas las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de eventos adversos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social y al Protocolo Médico de Seguridad Vial, acorde con el Anexo de la Resolución 12336 de 2012, para definir la aptitud en aspirantes a realizar este tipo de trabajos.

Esta certificación establece que las condiciones del evaluado son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la actividad.

Para esta certificación se tuvieron en cuenta:

La Evaluación Psicológica se hace para descartar posibles trastornos que influyan de manera negativa en la conducción, mediante un examen mental y un test de personalidad.

-La prueba de coordinación motriz evalúa que no existan alteraciones motrices que impidan la conducción. Se hace mediante la verificación de la respuesta visual para adecuarse a condiciones cambiantes, la coordinación bimanual y la medición de los tiempos requeridos para reacciones múltiples.

-La evaluación de su capacidad visual, la cual es indispensable para la identificación de peligros.

-La Audiometría, para valorarla capacidad auditiva para escuchar advertencias y garantizar un adecuado relacionamiento con el entorno.

- Un completo examen médico, que incluye un énfasis osteomuscular y un exhaustivo examen del equilibrio, el cual incluye pruebas clínicas de equilibrio dinámico y estático.

Esta certificación brinda una herramienta al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para ayudar a la Empresa a reducir la incidencia de eventos relacionados con fallas de seguridad vial.

Eliana Isabeth Medina Pacheco
Lic. 20170106603
de 11-09-2017
Médico Esp. en Salud Ocupacional

Eliana Medina Pacheco
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia: 20170106603

Un Compromiso Con la Vida